



Vallenar

06 JUN 2013

Decreto Exento **2806**
 Vistos:

1.- La necesidad de prestar Labores de Apoyo en funciones de Auxiliar de Servicios en Departamento de Inspección y Cobranzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Decreto Exento N° 274 de fecha 15 de Enero del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1º. - Destinase a contar del mes de Junio del año 2013 a doña **María Díaz Contreras Rut N° 10.314.654-2** Prestación de Servicios, a cumplir Funciones de Auxiliar de Servicios en el Departamento de Inspección y Cobranzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2º.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
-
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-